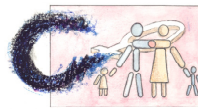




Ayuntamiento de Tarancón



Consejería de Salud y Bienestar Social



Concejalía de Asuntos Comunitarios y Promoción de la Mujer



FOCO Fomento Comunitario

BASES DEL III CONCURSO FOTOGRAFICO DIGITAL "CIUDADAN@S DEL MUNDO"

El Ayuntamiento de Tarancón, a través de la Concejalía de Asuntos Comunitarios y Promoción de la Mujer y del Servicio de Atención y Mediación Intercultural (SAMI) conveniado con la entidad FOCO Fomento Comunitario Soc. Coop. Mad. Organizan el III Concurso de Fotografía Digital "Ciudadan@s del mundo" de acuerdo a las siguientes BASES:

Participantes:

Podrán participar cuantas personas estén interesadas en el mismo, de manera individual o a través de alguna Entidad Asociativa de cualquier nacionalidad residan o no en el municipio, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases establecidas.

Tema:

"CIUDADAN@S DEL MUNDO", reflejando en las mismas los aspectos positivos del tema del concurso.

Características de las fotografías:

- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas, no habiendo sido seleccionadas ni premiadas en cualquier otro certamen o concurso.
- Las fotografías deben tener formato electrónico independientemente de la forma en que fueron capturadas. Se aceptarán los siguientes formatos: .jpg, .psd y .bmp. Cada trabajo deberá tener una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.
- Cada participante y/o Asociación podrá presentar hasta un máximo de 5 fotografías. Sólo existirá una categoría sin discriminar edades de los participantes

Forma de presentación:

Los trabajos se recepcionarán por dos vías: a través de correo electrónico en la dirección abajo indicada ó mediante soporte electrónico (CD o similar) en la dirección y horario indicado más abajo. En cualquier caso, también entregarán la Ficha de Participante que adjuntamos al documento. Para las fotografías enviadas por correo electrónico los participantes deben esperar la conformidad (por la misma vía) para saber que sus fotografías han sido entregadas.

Plazo de presentación:

El plazo de recepción de trabajos finaliza el 28 de noviembre 2.009.

Jurado:

El Jurado calificador encargado del fallo del concurso será nombrado y estará formado por aquellas personas que la organización considere oportuno.

Premios:

Se establecen los siguientes premios:

- 1º Premio: 200 €
- 2º Premio: 100 €

Fallo:

Se hará público el 30 de noviembre de 2.009 a través de la página web del Ayuntamiento de Tarancón y de los medios de comunicación locales. Se comunicará individualmente a los premiados. Este fallo será inapelable. Si el jurado así lo estimase todos o algunos premios podrían quedar desiertos.

La organización se reserva el derecho de no aceptar fotografías que pudieran contener aspectos prejuiciosos o estereotipados hacia distintos grupos o colectivos.

La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas serán incluidas en los archivos del AYUNTAMIENTO DE TARANCON (Servicios Sociales Municipales) y página de FOCO Fomento Comunitario Soc. Coop. Mad. pudiendo realizar el mismo exposiciones bien a través de la web del mismo, bien soporte papel; y que asimismo, podrán ser utilizadas posteriormente citando al autor de las misma y siempre que sea sin fines lucrativos. El autor acepta todas y cada una de las Bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Horario de entrega de las fotografías: de Lunes a Viernes de 9'00 a 14'00 horas (Servicios Sociales Municipales)

Servicios Sociales Municipales. C/ Pensionistas, 36. 16400 TARANCON (Cuenca).
Teléfono: 969325001 Fax: 969324342. Correo electrónico: sami@tarancon.es